

SEMARNAT  
PROFEPA



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE REGISTRO DE VIATICOS



No. Solicitud. \_\_\_\_\_

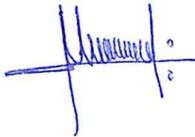
C: **JUAREZ** Apellido Paterno **LAZARO** Apellido Materno **VERONICA** Nombre (s)  
 Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL** Nivel y Puesto: **PQ2 INSP. FEDERAL**

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:  
 Municipio de: Los municipios y localidades: La Galarza, Palmar de Bravo, Tehuacan, San Pablo Tepetzingo, Santa Rita Tlahuapan.  
 Durante los Días: 10, 11, 15, 16, 25 y 26 de Junio de 2015  
 Con el objeto de: Asistir a trabajos de campo de D.A., Realizar Visita de Verificación, entrega de invitaciones de Incorporación al PNA, Entrega de Recordatorios de D.A., A empresas localizadas en La Galarza, Palmar de Bravo, San Pablo Tepetzingo, Santa Rita Tlahuapan.  
 Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: 16AA08,E21,1103,CF33831,2625

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
10 DE JUNIO DE 2015: Inicio de trabajos de campo de D.A. de BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. DESTILERÍA LA GALARZA, localizada en La Galarza, Puebla.	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
11 DE JUNIO DE 2015: Cierre de trabajos de campo de D.A. de BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. DESTILERÍA LA GALARZA, localizada en La Galarza, Puebla.	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
15 DE JUNIO DE 2015: Visita de Verificación al informe de D.A. de la empresa CYCNA DE ORIENTE, S.A. DE C.V., Localizada en el Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
16 DE JUNIO DE 2015: Visita de Verificación al informe de D.A. de la empresa CYCNA DE ORIENTE, S.A. DE C.V., Localizada en el Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
25 DE JUNIO DE 2015: Entrega de Invitaciones de Incorporación al PNA, a empresas localizadas en ruta Ciudad-Tehuacan- San Pablo Tepetzingo	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
26 DE JUNIO DE 2015: Entrega de Recordatorios de Diagnósticos Ambientales del PNA emitidas por la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental, Ruta Ciudad - Sta. Rita Tlahuapan	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
<b>TOTAL</b>			<b>\$3,750.00</b>	<b>\$3,750.00</b>

OBSERVACIONES:

<p style="text-align: center;"><b>AUTORIZA</b></p> <p style="text-align: center;">LIC. LAURA OSORNIO GOMEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA</p> <p><small>*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez*.</small></p>	<p style="text-align: center;"><b>ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">COMISIONADO BIOL. VERONICA JUAREZ LAZARO INSPECTORA FEDERAL</p>	<p style="text-align: center;"><b>ELABORA</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO</p>
---	---	--

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
SUBPROCURADURÍA DE AUDITORÍA AMBIENTAL

MINUTA DE INICIO DE TRABAJOS DE CAMPO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL EN BACARDÍ  
Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., DESTILERÍA LA GALARZA UBICADA EN KILÓMETRO 192  
CARRETERA MÉXICO-OAXACA, LA GALARZA, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, C.P.  
74570

Fecha: 10 de junio de 2015

Lugar: SALA DE JUNTAS

Hora: 10:00 horas

N° de Trámite: 7288

N° de Instalación: 9120

**ASISTENTES POR LA EMPRESA**

ING. HUMBERTO LOZANO LAEZ

JEFE DE MANTENIMIENTO Y AMBIENTE

ING. MARTHA BÁEZ GUERRERO

GERENCIA DE PLANTA

C.P. JESÚS RODRÍGUEZ DE LAS HERAS

JEFE ADMINISTRATIVO

**ASISTENTES POR LA DELEGACIÓN DE  
LA PROCURADURÍA:**

ING. MARÍA GISELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

SUBDELEGADA DE AUDITORÍA AMBIENTAL

BIÓL. VERÓNICA JUÁREZ LÁZARO

INSPECTOR FEDERAL

**AUDITOR AMBIENTAL:** Asesores Ambientales, S.C.

**Auditor coordinador**

Rafael Sánchez Domínguez

**Auditor especialista**

Nombre	Especialidad					
	AGU	AYR	SYS	RES	RSG	RN
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ RAFAEL	X	X	X	X	X	X

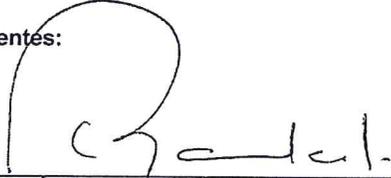
**Personal en capacitación o entrenamiento:**

María Isabel Nares Rodríguez (en la especialidad Residuos)

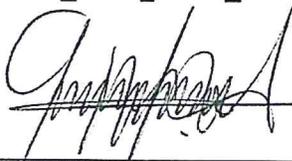
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
SUBPROCURADURÍA DE AUDITORÍA AMBIENTAL

MINUTA DE INICIO DE TRABAJOS DE CAMPO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL EN BACARDÍ  
Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., DESTILERÍA LA GALARZA UBICADA EN KILÓMETRO 192  
CARRETERA MÉXICO-OAXACA, LA GALARZA, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, C.P.  
74570

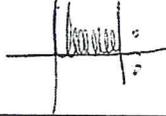
Asistentes:



SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ RAFAEL  
 AGU  AYR  SYS \_ RES  RSG  RN



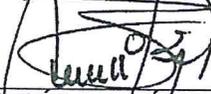
ING. MARÍA GISELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
SUBDELEGADA DE AUDITORÍA AMBIENTAL



BIÓL. VERÓNICA JUÁREZ LÁZARO  
INSPECTOR FEDERAL



ING. MARTHA BAEZ GUERRERO  
GERENTE DE PLANTA



C.P. JESÚS RODRÍGUEZ DE LAS HERAS  
JEFE ADMINISTRATIVO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
SUBPROCURADURÍA DE AUDITORÍA AMBIENTAL

MINUTA DE CIERRE DE TRABAJOS DE CAMPO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL  
REALIZADOS EN BACARDÍ Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., DESTILERÍA LA GALARZA  
UBICADA EN KILÓMETRO 192 CARRETERA MÉXICO-OAXACA, LA GALARZA, IZÚCAR DE  
MATAMOROS, PUEBLA, C.P. 74570.

ACUERDOS:

Los trabajos de campo se realizaron del 10 de junio de 2015 al 11 de junio de 2015.

El Auditor Coordinador:

Informa que se cubrieron los alcances establecidos en la planeación de los trabajos; no se registraron modificaciones de las actividades detalladas y las acordadas durante los trabajos de campo.

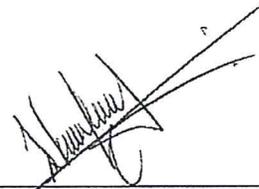
Reitera que todo el equipo auditor mantendrá permanentemente la confidencialidad de la información recibida de la empresa.

Una vez leídos los puntos de esta minuta y estando de acuerdo las partes involucradas, se firma la presente el 11 de junio de 2015, dando por concluidos los trabajos de campo a las instalaciones de Bacardí y Compañía, S.A. de C.V., instalaciones de Izúcar de Matamoros.

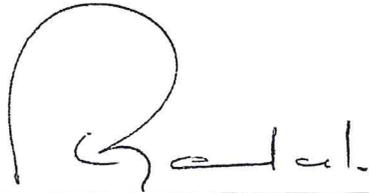
**Nota:** Sólo firman los asistentes al protocolo de inicio de trabajos de campo. La minuta no se firma extemporáneamente.



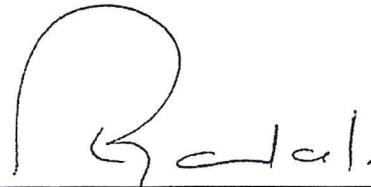
ING. HUMBERTO LOZANO LAEZ  
JEFE DE MANTENIMIENTO Y AMBIENTE



NARES RODRÍGUEZ MARÍA ISABEL  
PERSONAL EN ENTRENAMIENTO  
(DE LA ESPECIALIDAD RESIDUOS)



ASESORES AMBIENTALES, S.C.  
AUDITOR AMBIENTAL



SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ RAFAEL  
AUDITOR COORDINADOR



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE  
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA  
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"

No. de registro de la instalación: 6004  
Orden de Verificación No. PFFPA/27.4/1S.3/1788/15  
Expediente Administrativo PFFPA/27.4/1S.3/00001-06

Fecha de Clasificación: \_\_\_\_\_  
Unidad: \_\_\_\_\_  
Administrativa: I \_\_\_\_\_  
Reservado: \_\_\_\_\_  
Periodo de Reserva: 3 años  
Fundamento Legal: Art. 13 fracc. V de la LFTAIPG  
Ampliación del periodo de reserva: \_\_\_\_\_  
Confidencial: \_\_\_\_\_  
Fundamento: \_\_\_\_\_ Legal: \_\_\_\_\_

HOJA No. 6 DE 7

USO DE LA PALABRA

Que una vez concluida la presente verificación, se hace constar que los verificadores actuantes comunicaron al visitado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, tiene derecho en este acto a formular observaciones en relación con los hechos asentados en la presente acta o que puede hacer uso de ese derecho por escrito presentando en la oficialía de partes de esta Delegación en Puebla, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia. En uso de la palabra la **C. Rosio Silva Espinosa** manifestó lo siguiente:

*Me reservo el derecho, Rosio Silva Espinosa*  
*[Handwritten signature]*

Los datos personales recabados a través de la presente diligencia, serán protegidos y tratados en términos de lo establecido en los artículos 18 fracción II, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lo anterior en apego al Lineamiento Décimo Séptimo de los Lineamientos de Protección de Datos personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

CONCLUSIÓN DEL ACTA

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida levantándose para constancia la presente, consistente en 07 fojas útiles, a las diecinueve horas con 30 minutos del día Martes 16 de Junio de dos mil quince, firmando al calce los que en ella intervinieron y así lo desearon, haciéndose constar que los verificadores actuantes solicitaron al visitado y a los testigos firmaran la presente acta, advirtiéndoles que en términos del último párrafo del artículo 67 Fracción IX

04487

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL  
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/ 1945 /15

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
**RECORRIDO**  
25 JUN. 2015  
TEHUACÁN, PUE  
2014-2018 10:35

LIC. ERNESTINA FERNANDEZ MÉNDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN,  
AV. RAYON NUM. 7, COL. CENTRO  
TEHUACÁN, PUEBLA. C.P. 75700

PUEBLA, PUE., A 22 JUN 2015,

INVITACION

La transformación del país a la que ha llamado el Presidente Enrique Peña Nieto, requiere de generar crecimiento económico y mantener o aumentar nuestro capital natural. Por ello, una de las grandes aspiraciones de este gobierno es el desarrollo de una economía que optimice el uso de los recursos disponibles, reduzca los riesgos y evite o compense los impactos ambientales adversos.

De aquí nace la importancia de establecer estrategias de eficiencia productiva y de cuidado al ambiente que permitan mantener y fortalecer la presencia empresarial en los mercados. Por ello, el Procurador GUILLERMO HARO BÉLCHEZ para contribuir a esta transformación, ha instruido a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental en llevar a cabo las "JORNADAS NACIONALES POR LA CERTIFICACIÓN" para fortalecer las acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial en el país.

Las Jornadas Nacionales están orientadas a las empresas en operación, que por su ubicación, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración al ambiente.

Con estas acciones la PROFEPA promueve en el sector empresarial mexicano la mejora de la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad asimismo se contribuye a un ambiente limpio y sano para toda la población, disminuyendo los impactos negativos al ambiente.

Acorde al mensaje presidencial, México impulsará la efectividad, la responsabilidad y la transparencia, de esta forma las empresas instaladas en nuestro país tendrán un buen desempeño ambiental, serán mejores y más eficientes en sus procesos productivos.

Por lo anterior se le invita el próximo 30 de Junio del año en curso a las 11:00 hrs. a participar en la "JORNADA NACIONAL POR LA CALIDAD AMBIENTAL", la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la Prolongación de la 24 Sur y Avenida San Claudio (Interior de Ciudad Universitaria).

Reciba un cordial saludo, así como mi agradecimiento por su amable participación.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

PROFEPA  
22 JUN 2015  
DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICINA DE PARTES

\*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez, Av. 5 Poniente No. 1303 5to. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000  
L'LOG/I'MGSI/ARG Tel. (01 222) 2 46 28 04 Fax. 18975 www.profepa.gob.mx



México, D. F., a 12 de mayo de 2015  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**CONTACTO AMBIENTAL**  
**ACEITES Y PROTEÍNAS EL CALVARIO S.A. DE C.V.**  
Km 8.5 Carretera Tehuacán-Teotitlán, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán 75859, Puebla

**PRESENTE**

Estimado Director,

Me es grato extenderle la invitación a formar parte del grupo de las más de 2,300 Empresas Líderes que cuentan con un Certificado Vigente que otorga la PROFEPA a llevar adelante una Auditoría Ambiental en sus instalaciones, y que gozan de los beneficios del Programa Nacional de Auditoría Ambiental permaneciendo al frente del mercado, aumentando su competitividad mediante el uso de buenas prácticas ambientales, demostrando su compromiso con el entorno.

El objetivo de nuestro Programa es *"Mejorar el Desempeño Ambiental de las instalaciones empresariales, para que éste sea superior al exigido por la ley"*, de esta forma, obtener su Certificado Ambiental fomenta la cultura de la mejora continua dentro de su empresa, llegando más lejos en la búsqueda de las áreas de oportunidad que disminuyan sus consumos de agua y energía, así como la generación de residuos y la emisión de CO<sub>2</sub>.

El equipo de esta Subprocuraduría de Auditoría Ambiental está listo, al igual que las oficinas de la PROFEPA en su Estado para atender cualquier duda en relación a estos temas. Obtenga mayor información comunicándose con la Lic. Carla Gabriela Acosta Ocampo, cacosta@profepa.gob.mx, teléfono (55) 54496300 ext. 16985 o al correo electrónico: auditoria\_ambiental@profepa.gob.mx.

Sin más sobre el particular le envió un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**LIC. JUAN BRACHO AHUMADA**

C.c.p.- Lic. Laura Osornio Gómez.- Encargada de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Puebla.-Presente.  
C.c.p.- Ing. María Gisela Sánchez Martínez.- Subdelegada de Auditoría Ambiental en Puebla -Presente.

*segundad@  
aceitesperal.com.mx*



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL  
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/ 1943 /15

DR. JOSÉ OBREGÓN ZAINOS  
DIRECTOR DE LA UMF 41 HUEJOTZINGO, PUEBLA – IMSS,  
CALLE CARLOS B. ZETINA Y AMADO NERVO,  
C.P. 74160, HUEJOTZINGO, PUEBLA

PUEBLA, PUE., A

22 JUN 2015

INVITACION

La transformación del país a la que ha llamado el Presidente Enrique Peña Nieto, requiere de generar crecimiento económico y mantener o aumentar nuestro capital natural. Por ello, una de las grandes aspiraciones de este gobierno es el desarrollo de una economía que optimice el uso de los recursos disponibles, reduzca los riesgos y evite o compense los impactos ambientales adversos.

De aquí nace la importancia de establecer estrategias de eficiencia productiva y de cuidado al ambiente que permitan mantener y fortalecer la presencia empresarial en los mercados. Por ello, el Procurador GUILLERMO HARO BÉLCHEZ para contribuir a esta transformación, ha instruido a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental en llevar a cabo las "JORNADAS NACIONALES POR LA CERTIFICACIÓN" para fortalecer las acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial en el país.

Las Jornadas Nacionales están orientadas a las empresas en operación, que por su ubicación, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración al ambiente.

Con estas acciones la PROFEPA promueve en el sector empresarial mexicano la mejora de la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad asimismo se contribuye a un ambiente limpio y sano para toda la población, disminuyendo los impactos negativos al ambiente.

Acorde al mensaje presidencial, México impulsará la efectividad, la responsabilidad y la transparencia, de esta forma las empresas instaladas en nuestro país tendrán un buen desempeño ambiental, serán mejores y más eficientes en sus procesos productivos.

Por lo anterior se le invita el próximo 30 de Junio del año en curso a las 11:00 hrs. a participar en la "JORNADA NACIONAL POR LA CALIDAD AMBIENTAL", la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la Prolongación de la 24 Sur y Avenida San Claudio (Interior de Ciudad Universitaria).

Reciba un cordial saludo, así como mi agradecimiento por su amable participación.

ATENTAMENTE

22 JUN 2015

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

\*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez.

L'LOG/I'MGS/I'ARG

Av. 5 Poniente No. 1303 Sto. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000

Tel. (01 222) 2 46 28 04 Fax. 18975 www.profepa.gob.mx

RECIBIDO

26 JUN 2015

U.M.F. No. 41

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL  
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/ 1946 /15



LIC. RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN,  
AV. XICOTÉNCATL, NUM 612,  
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. C.P. 74000

PUEBLA, PUE., A

22 JUN 2015

INVITACION

La transformación del país a la que ha llamado el Presidente Enrique Peña Nieto, requiere de generar crecimiento económico y mantener o aumentar nuestro capital natural. Por ello, una de las grandes aspiraciones de este gobierno es el desarrollo de una economía que optimice el uso de los recursos disponibles, reduzca los riesgos y evite o compense los impactos ambientales adversos.

De aquí nace la importancia de establecer estrategias de eficiencia productiva y de cuidado al ambiente que permitan mantener y fortalecer la presencia empresarial en los mercados. Por ello, el Procurador GUILLERMO HARO BÉLCHEZ para contribuir a esta transformación, ha instruido a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental en llevar a cabo las "JORNADAS NACIONALES POR LA CERTIFICACIÓN" para fortalecer las acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial en el país.

Las Jornadas Nacionales están orientadas a las empresas en operación, que por su ubicación, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración al ambiente.

Con estas acciones la PROFEPA promueve en el sector empresarial mexicano la mejora de la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad asimismo se contribuye a un ambiente limpio y sano para toda la población, disminuyendo los impactos negativos al ambiente.

Acorde al mensaje presidencial, México impulsará la efectividad, la responsabilidad y la transparencia, de esta forma las empresas instaladas en nuestro país tendrán un buen desempeño ambiental, serán mejores y más eficientes en sus procesos productivos.

Por lo anterior se le invita el próximo 30 de Junio del año en curso a las 11:00 hrs. a participar en la "JORNADA NACIONAL POR LA CALIDAD AMBIENTAL", la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la Prolongación de la 24 Sur y Avenida San Claudio (Interior de Ciudad Universitaria).

Reciba un cordial saludo, así como mi agradecimiento por su amable participación.

ATENTAMENTE



LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

22 JUN 2015

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICINA DE PARTES

DESPACHADO

\*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL  
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/ **1951** /15

LIC. JOEL DIAZ RAMIREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA,  
DOMICILIO CONOCIDO S/N,  
SANTA RITA TLAHUAPAN, PUE.

PUEBLA, PUE., A

**22 JUN 2015**

INVITACION

La transformación del país a la que ha llamado el Presidente Enrique Peña Nieto, requiere de generar crecimiento económico y mantener o aumentar nuestro capital natural. Por ello, una de las grandes aspiraciones de este gobierno es el desarrollo de una economía que optimice el uso de los recursos disponibles, reduzca los riesgos y evite o compense los impactos ambientales adversos.

De aquí nace la importancia de establecer estrategias de eficiencia productiva y de cuidado al ambiente que permitan mantener y fortalecer la presencia empresarial en los mercados. Por ello, el Procurador GUILLERMO HARO BÉLCHEZ para contribuir a esta transformación, ha instruido a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental en llevar a cabo las "JORNADAS NACIONALES POR LA CERTIFICACIÓN" para fortalecer las acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial en el país.

Las Jornadas Nacionales están orientadas a las empresas en operación, que por su ubicación, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración al ambiente.

Con estas acciones la PROFEPA promueve en el sector empresarial mexicano la mejora de la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad asimismo se contribuye a un ambiente limpio y sano para toda la población, disminuyendo los impactos negativos al ambiente.

Acorde al mensaje presidencial, México impulsará la efectividad, la responsabilidad y la transparencia, de esta forma las empresas instaladas en nuestro país tendrán un buen desempeño ambiental, serán mejores y más eficientes en sus procesos productivos.

Por lo anterior se le invita el próximo 30 de Junio del año en curso a las 11:00 hrs. a participar en la "JORNADA NACIONAL POR LA CALIDAD AMBIENTAL", la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la Prolongación de la 24 Sur y Avenida San Claudio (Interior de Ciudad Universitaria).

Reciba un cordial saludo, así como mi agradecimiento por su amable participación.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
**22 JUN 2015**  
DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICINA DE PARTES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, Inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez.

L'LOGI/MGS/I'ARG

Av. 5 Poniente No. 1303 Sto. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000  
Tel. (01 222) 2 46 28 04 Fax. 18975 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL**

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFP/27.4/1S.3/ **1731**2015

**C. MARIA GISELA SANCHEZ MARTINEZ**  
**C. VERÓNICA JUÁREZ LÁZARO**  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROFEPA  
**PRESENTES.**

Puebla, Pue., a **08 JUN 2015**

Por medio del presente se les comisiona para que realicen las siguientes actuaciones, los días:

- **08 DE JUNIO DE 2015:** Asistir a los trabajos de inicio de D.A., de la empresa THYSSENKRUPP METALÚRGICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., Localizada en San Miguel Xoxtla, Puebla.
- **09 DE JUNIO DE 2015:** Asistir a los trabajos de cierre de D.A., de la empresa THYSSENKRUPP METALÚRGICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., Localizada en San Miguel Xoxtla, Puebla.
- **10 DE JUNIO DE 2015:** Asistir a los trabajos de inicio de D.A., de la empresa BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., DESTILERÍA LA GALARZA, Localizada en La Galarza, Puebla.
- **11 DE JUNIO DE 2015:** Asistir a los trabajos de Cierre de D.A., de la empresa BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., DESTILERÍA LA GALARZA, Localizada en La Galarza, Puebla.

Para lo cual deberá disponer del vehículo Oficial CHEVROLET (COLORADO), modelo 2014, placas de circulación número SK14745. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI inciso A, 3º, 40, 41, 42, Artículo 45 fracción I, Artículo 68 fracciones VIII y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

  
LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".

C.C.P. Archivo,  
Expediente y Minutarios.

L'LOG/I'MGSM/B'VJL



Av. 5 Poniente No. 1303 Sto. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000  
Tel. (01 222) 2 46 28 04 Fax. 18975 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)

